

5 Determinación del Área de Influencia

5.1 Introducción

Para el establecimiento del área referencial alrededor del proyecto para el levantamiento de información se ha tomado en consideración el Acuerdo Ministerial 006 a través del criterio del área de influencia o área de gestión del proyecto, donde la Empresa gestionará los impactos ocasionados por la actividad a desarrollarse y la información levantada en esta área permitirá realizar una caracterización adecuada; para el establecimiento del área de influencia o área de gestión se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- > Diagnóstico de la línea base del área referencial del proyecto.
- > Descripción de las actividades del proyecto.
- > Identificación y evaluación de impactos.
- > Actividades del Plan de Manejo Ambiental.

Para definir el área de influencia (AI), es importante conceptualizar un impacto ambiental, por lo que se ha tomado el significado determinado por Conesa que lo define como “la alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en un componente del medio, fruto de una actividad o acción” (Conesa, 1997: 25 y ss). Según esta definición, tratar de determinar con cierta exactitud la extensión de impactos, es un proceso técnico complejo y casi imposible de realizar, que en todo caso depende de la magnitud y complejidad del proyecto a desarrollar o de la actividad a evaluar.

El Área de Influencia de un proyecto es el ámbito espacial donde se manifiestan los posibles impactos ambientales ocasionados por las actividades del proyecto; dentro de esta área se evalúa la magnitud e intensidad de los distintos impactos para poder definir medidas de prevención o mitigación a través de un Plan de Manejo.

5.2 Criterios para Determinar el Área de Influencia

Para determinar el área de influencia (AI) del proyecto se consideraron los siguientes límites generales, como punto de partida, con respecto a los cuales se establecieron y analizaron los criterios específicos para la definición del AI, tanto directa como indirecta.

- > **Límite del Proyecto:** Se determina por el tiempo y el espacio que comprende el desarrollo del proyecto. Para esta definición, se limita la escala espacial al espacio físico o entorno natural de las acciones a ejecutarse, que para el caso de este EsIA Expost, se refiere a la operación de la Planta Embotelladora.
- > **Límites Espaciales y Administrativos:** Está relacionado con los límites Jurídico Administrativos del área del proyecto (Planta Embotelladora), señalado anteriormente como parte de la Ficha Técnica del presente documento.
- > **Límites Ecológicos:** Están determinados por las escalas temporales y espaciales, sin limitarse al área misma de ejecución del proyecto, donde los impactos pueden evidenciarse de modo inmediato, sino que se extiende más allá en función de potenciales impactos que puede generar el proyecto evaluado.
- > **Dinámica Social:** El área de influencia en términos socio-económicos no se restringe al criterio espacial de ubicación de la zona específica de intervención de un proyecto; en otras palabras, no se limita al sitio exacto de implantación del proyecto, pues tiene que ver, principalmente, con varios criterios, como presencia de población, densidad demográfica, uso del suelo, accesibilidad (vías y caminos).

5.3 Área de Influencia Directa

5.3.1 Componente Abiótico

Se presenta el mapa del AID para el componente abiótico en el Mapa de Áreas de Influencia Directa

5.3.1.1 *Emisiones Atmosféricas*

El AID comprende el espacio atmosférico que podría verse influenciado por la presencia de gases contaminantes provenientes de fuentes fijas o fuentes móviles.

En las actividades cotidianas de la planta embotelladora se encuentran en funcionamiento diferentes calderos, de los cuales se podría tener la influencia transitoria de este tipo de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera. Cabe señalar que conforme a los monitoreos realizados por la empresa, las fuentes fijas de la planta cumplen con los límites máximos permisibles (LMP) establecidos por norma (Capítulo 4, numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**3 Calidad de Aire y 4.1.5 Emisiones), por tal razón la Calidad de aire no se verá afectado salvo el caso de no cumplir con los LMP. Por lo antes mencionado no se establece un área de influencia directa por el tema de emisiones.

5.3.1.2 *Ruido*

El ruido es definido como un sonido no deseado y que causa molestia, siendo un tipo de vibración que puede conducirse a través de sólidos, líquidos o gases. Es una forma de energía generalmente en el aire, vibraciones invisibles que entran al oído y crean una sensación. Por tanto es considerado un fenómeno subjetivo, debido a que mientras para unas personas puede ser causa de molestia en otras no tiene el mismo efecto. (Pecorelli).

En el caso de los niveles de ruido, la existencia de receptores sensibles (la población que habita en el área del proyecto) expuestas al incremento de estos niveles determinaría áreas donde se deba implementar métodos y técnicas de control; el valor referencial o el área hasta donde se evidenciarán los impactos está delimitada por los valores de niveles de ruido de fondo (el nivel de ruido de fondo, corresponde a valores que no están influenciados por las actividades de la planta embotelladora).

Para determinar el radio de influencia en base al incremento en los niveles de ruido, se analizó un escenario teórico de la dispersión del ruido, empleando datos reales de la caracterización de línea base, considerando actividades de mayor afectación (condiciones pesimistas, método “*worst case scenario*”):

Con la información proporcionada por Arcador (ver Capítulo 4 Línea Base) se aplicó la siguiente fórmula¹:

$$NPS_{fd} = NPS_{ft} - 10 \log 4\pi d^2$$

Dónde:

NPS_{fd} = Niveles de Presión Sonora de fondo día expresado en dB(A)

NPS_{ft} = Niveles de Presión Sonora en la fuente expresado en dB(A)

d = distancia expresada en metros

La distancia se define asumiendo que no existe ningún tipo de atenuación acústica; es decir, sin considerar, que la planta embotelladora cuenta con barreras de insonorización, ya que se trabaja con un escenario crítico para la definición de distancias teóricas.

A partir del cálculo efectuado se determina que la distancia teórica influenciada por los niveles de ruido mínimos (diurno y nocturno) para cada actividad monitoreada se presenta la siguiente tabla:

¹ <http://www.isover.net/asesoria/manuales/industria.htm>

Tabla 5-1 Rango de Influencia por ruido diurno y nocturno

Punto de Muestreo	LMP (dBA)	Máximo Valor de Ruido Diurno (dBA)	Influencia por ruido Diurno (m)	LMP (dBA)	Máximo Valor de Ruido Nocturno (dBA)	Influencia por ruido Nocturno (m)
P2	50	72,3	3,68	40	60,8	3,09
P4	50	69,2	2,57	40	60,3	2,92
P6	50	74,5	4,74	40	73,5	13,35
P7	50	66,3	1,84	40	75,8	17,39
P9	50	80,3	9,23	40	62,3	3,68
P10	50	56,2	0,58	40	-	-
P11	50	65,7	1,72	40	-	-

Fuente: ARCA

Elaboración: Cardno, Diciembre 2015

En la tabla anterior se muestra que la mayor distancia se obtiene en horario nocturno para el punto P7, por lo cual se determina que el área de influencia directa por ruido será de 18 m aproximadamente alrededor de la instalación de la planta embotelladora.

5.3.1.3 Recurso Suelo

La Planta Embotelladora se encuentra instalada y en funcionamiento, por tal razón el área de influencia para el recurso suelo será el área ocupada por la Planta, las dimensiones se presentan a continuación:

Instalación	Área (ha)
Planta Embotelladora	2,96

Fuente: ARCA

Elaboración: Cardno, Diciembre 2015

5.3.1.4 Recursos Hídricos

La Planta embotelladora se encuentra localizada en una zona considerada de uso múltiple de Quito, por tal razón el sector cuenta con servicio de agua potable y alcantarillado, los mismos que son utilizados por la planta. Con lo que respecta a descargas, estas se la realizan previo al tratamiento de agua en la Planta de Tratamiento Biológica. Como se observa en el capítulo de línea base, los monitoreos realizados de agua cumplen con los LMP previo a la descarga de agua tratada, reduciendo el impacto al recurso agua.

Por tal razón el no existe un AID definida para el recurso ya que no se genera una alteración alguna.

5.3.2 Componente Biótico

La definición del Área de Influencia Directa (AID) de un proyecto está determinada por el alcance geográfico o ámbito espacial donde se manifiestan de manera evidente los efectos o impactos generados por las actividades de un proyecto.

Sin embargo, para el presente proyecto el AID sobre el componente biótico no es determinable, ya que la Planta Embotelladora se ubica en un área totalmente intervenida, siendo este componente desplazado hacer varios años del lugar por actividad antrópica.

5.3.3 Componente Socioeconómico

Respecto al componente socioeconómico, los criterios para la definición de Área de Influencia Directa están relacionados a la afectación directa de factores físicos, químicos o biológicos, tales como la calidad del aire, ruido o calidad del agua, que puedan afectar a la población cercana a la Planta de ARCADOR.

Estos criterios tienen que ver con la posible modificación que se pueda generar sobre el espacio en el cual se desarrollan las actividades de las comunidades (barrio), en relación al medio circundante y los recursos disponibles.

El Área de Influencia Social Directa es el espacio social resultado de las interacciones directas, de uno o varios elementos de las instalaciones de ARCADOR o actividad, con uno o varios elementos del contexto social donde se encuentran dichas Instalaciones. La relación social directa Planta ARCADOR-entorno social se da en por lo menos dos niveles de integración social: unidades individuales (viviendas y sus correspondientes propietarios) y organizaciones sociales de primer y segundo orden (comunidades, recintos, barrios y asociaciones de organizaciones). La identificación de los elementos individuales del AISD se realiza en función de orientar las acciones de indemnización, mientras que la identificación de las comunidades, barrios y organizaciones de primer y segundo orden que conforman el AISD se realiza en función de establecer acciones de compensación (MAE, AM 066).

En tal sentido, el AID de la planta o instalaciones de ARCADOR", son tanto el predio como el barrio Las Acacias ubicado en la parroquia Kennedy de la Administración Zonal (AZ) Eugenio Espejo del DMQ.

En la tabla siguiente se señalan el predio y el barrio que se encuentran dentro del Área de Influencia Directa Social de la planta de ARCADOR:

Tabla 5-2 Área de Influencia Social Directa

Cantón	Administración Zonal/Parroquia	Área de Influencia Directa		Colindantes de la Planta de ARCADOR	Infraestructura Relacionada
		Localidad	Propietario Planta		
Quito/ DMQ	Eugenio Espejo/ Kennedy	Barrio Las Acacias	ARCADOR	Propiedad privada, Sra. Consuelo Molina Egas (Ofiexpress Papelería)	Planta de ARCADOR e impactos físicos (ruido)
				Propiedad privada, Sr. Germán Duque Carvajal	
				Propiedad privada, Sra. Carmen Molina Egas	
				Centro de Orientación Juvenil Virgilio Guerrero	
				N Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP – Dirección Zonal 2	
				Propiedad privada, Sra. Carmen Vallejo (Almacén Algo Más, Chavo Burguer)	
				Propiedad privada, Sr. Jorge Padilla (Cadena y Padilla Importaciones Cia. Ltda.)	
				Condominios Solares del Inca	
S Colegio de América, María Carrillo de Mata M.					

Cantón	Administración Zonal/Parroquia	Área de Influencia Directa		Colindantes de la Planta de ARCADOR	Infraestructura Relacionada
		Localidad	Propietario Planta		
				O FESA ECUADOR S. A. y Grupo Hanaska	
				Propiedad Horizontal, Edificio El Morlán: 14 Departamentos y 5 Locales Comerciales	
				Propiedad Privada, Familia Galárraga	
				Propiedad Privada, Sr. Vladimir Guevara	
		Barrio Dammer 1	ARCADOR	E Propiedad Privada, Familia Paredes	Impactos físicos (ruido) de Planta de ARCADOR
				Propiedad Privada, Sr. Edison Lincango (Local de Gigantografías)	
				Propiedad Privada, Sr. Manuel Unda (DECORAR, Auto Freno Unda, TATY'S Peluquería)	

Fuente: Levantamiento de información en campo, Cardno, Marzo 2014 y Noviembre 2015

Elaboración: Cardno, Noviembre 2015

5.4 Área de Influencia Indirecta (All)

5.4.1 Componente Abiótico

El All del proyecto considera a los componentes del ambiente que potencialmente podrían ser alterados fuera del AID de las obras del proyecto y del desarrollo de sus actividades.

No se han definido impactos indirectos para los componentes atmosféricos (calidad de aire, ruido), agua y para el suelo, pues las actividades del proyecto influyen directamente sobre estos componentes.

5.4.2 Componente Biótico

Debido a que el presente proyecto presenta áreas intervenidas, en las cuales se desarrolla actividad industrial, el componente biótico no tiene presencia en la zona, por tal razón no se presenta un All biótico.

5.4.3 Componente Socioeconómico

El Área de Influencia Social Indirecta es el espacio socio-institucional que resulta de la relación de la planta de ARCADOR con las unidades político-territoriales donde se desarrolla las actividades de la mencionada planta, cantón y/o provincia. El motivo de la relación es el papel de la planta de ARCADOR y/o actividad en el ordenamiento del territorio local. Si bien se fundamenta en la ubicación político-administrativa de la Planta ARCADOR, pueden existir otras unidades territoriales que resultan relevantes para la gestión Socioambiental de la Planta ARCADOR como las Circunscripciones Territoriales Indígenas, o Áreas Protegidas, Mancomunidades Municipales (MAE, AM 066).

El criterio para la definición del All, desde el punto de vista social, involucra a la ubicación político-administrativa en que se desarrolla las actividades de la Planta de ARCADOR, misma, que de alguna forma puede verse afectada indirectamente, de manera positiva o negativa, por las actividades en desarrollo o a desarrollarse.

La definición de área de influencia indirecta toma en cuenta las relaciones e interrelaciones que se desarrollan en el ámbito social, cultural, de mercado, entre otros e incluso sobrepasan los límites espaciales locales. En relación a esta base conceptual, el área de influencia indirecta constituye la parroquia urbana Kennedy perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo del DMQ, en la cual se ubica el barrio y predio donde se generan las actividades de la planta ARCADOR

La tabla a continuación presenta la parroquia y Administración Zonal ubicada en el área de influencia indirecta de la Planta de ARCADOR.

Tabla 5-3 Área de Influencia Social Indirecta

Provincia	Cantón	Área de Influencia Indirecta		Comunidad	Infraestructura Relacionada
		Administración Zonal/ Parroquia	Áreas Protegidas		
Pichincha	Quito/ DMQ	Eugenio Espejo/ Kennedy	No interseca	Barrio Las Acacias Barrio Dammer 1	Planta de ARCADOR e impactos físicos (ruido)

Fuente: Levantamiento de información en campo, Cardno, Marzo 2014

Elaboración: Cardno, Noviembre 2015

5.5 Áreas Ambientalmente Sensibles

La huella del proyecto (área ocupada por la Planta Embotelladora), a su vez definen el área sensible del entorno contenido en dicha área de influencia, con respecto a la ejecución del proyecto, en vista de que la Sensibilidad es el grado de vulnerabilidad de una determinada área frente a una acción o proyecto, que conlleva impactos, efectos o riesgos; la mayor o menor sensibilidad, dependerá de las condiciones o estado de situación del área donde se va a desarrollar un proyecto.

5.5.1 Sensibilidad Física

El área sensible física comprende el área del proyecto (Planta Embotelladora), así como a los predios (industrias y viviendas) localizados en la línea de fábrica que corresponden a dicho trazado, los cuales presentan una categoría de Sensibilidad Baja, en vista de que la ejecución del proyecto genera efectos poco significativos sobre los actores involucrados, sin producir modificaciones esenciales en las condiciones de vida cotidiana.

5.5.2 Sensibilidad Socioeconómica y Cultural

La sensibilidad socioeconómica está asociada a la vulnerabilidad de la población ante factores exógenos que puedan comprometer o alterar las condiciones de vida de la misma. Una sociedad o comunidad es vulnerable cuando, merced a sus condiciones sociales y ambientales, es incapaz de procesar factores que puedan perturbar las condiciones de vida o de reaccionar a un impacto, lo cual determina el grado en el cual la vida y la subsistencia de alguien quedan en riesgo². Está determinada por la interacción entre los factores que intervienen en la ejecución de las actividades que se desarrollan en la planta de ARCADOR, la intensidad y duración que éstas tienen a lo largo del ciclo del mismo, y las posibilidades de transformación o alteración de las condiciones propias de las determinadas poblaciones abarcadas en el área de influencia.

Cabe mencionar que la identificación de las áreas sensibles no determina necesariamente alteraciones negativas en el entorno sino, principalmente, factores que presentan una susceptibilidad especial en el contexto del desenvolvimiento de la planta de ARCADOR y que pueden derivar en impactos también positivos.

Con la finalidad de caracterizar el estado de sensibilidad, se consideran tres niveles de calificación al igual que para los demás componentes antes señalados:

²At Risk Traducido como: Vulnerabilidad – El entorno social, político y económico de los desastres. Piers Blaiki, Terry Cannon, Ian Davis, Ben Wisner. Primera edición 1995. Colombia ISBN 958-601-664-1. Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/Vulnerabilidad>

- > **Sensibilidad Baja:** Efectos poco significativos sobre las esferas sociales comprometidas. No se producen modificaciones esenciales en las condiciones de vida, prácticas sociales y representaciones simbólicas del componente socioeconómico. Éstas son consideradas dentro del desenvolvimiento normal de la planta de ARCADOR.
- > **Sensibilidad Media:** El nivel de intervención transforma de manera moderada, las condiciones económico-sociales y se pueden controlar con planes de manejo socio-ambiental.
- > **Sensibilidad Alta:** Las consecuencias de las actividades de la Planta implican modificaciones profundas sobre la estructura social, que implica una transformación significativa en la lógica de reproducción social de los grupos intervenidos y la operación de la planta de ARCADOR.

Para la determinación de los niveles de sensibilidad, se han establecido como elementos de análisis, principalmente los relacionados con las actividades propias de la planta de ARCADOR, y los factores o componentes que se encuentran señalados en la legislación, que se relacionan directamente con la población: tales como los cuerpos de agua, vías, centros poblados o sitios de concentración humana.

De esta forma, de acuerdo a los criterios antes señalados, se establecen a continuación los niveles de sensibilidad para los diferentes componentes relacionados de una u otra forma con la población que habita dentro del área de estudio.

Tabla 5-4 Sensibilidad Sociocultural en el Área de Influencia de la Planta de ARCADOR

Factor	Sensibilidad Inherente al Factor	Descripción
Salud	Baja	<p>La población del área de influencia de la planta ARCADOR habita en un sector que se ha categorizado como Zona de Uso Residencial y Múltiple, según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) del DMQ. El mismo corresponde al uso asignado a los predios con frente a ejes o ubicados en áreas de centralidad en las que pueden coexistir residencia, comercio, industrias de bajo y mediano impacto, servicios y equipamientos compatibles de acuerdo a las disposiciones del PUOS.</p> <p>El barrio del área de influencia (Las Acacias) al encontrarse al interior del DMQ disponen de variedad de ofertas en salud, tanto públicas como privadas, los más cercanos son los Subcentros de la Kennedy, del Inca y de La Luz, además del subcentro del IESS ubicado en El Batán.</p> <p>En los últimos años los problemas de infraestructura en salud han mejorado y los inconvenientes que todavía persisten son estructurales, en este sentido las actividades que se desarrollan en la planta de ARCADOR no genera un riesgos alto que devengan en vulnerabilidad de los niveles de salud de los pobladores. Puntualmente, los problemas relacionados con el bienestar en salud de los pobladores colindantes a la planta tienen que ver con el ruido, olores y tráfico.</p> <p>Un elemento para identificar el nivel de salubridad de una población, sin duda son los servicios básicos con los que disponen; así, en el barrio del área de influencia (Las Acacias), 99,80% de hogares se abastece de agua por medio de red pública; 99,90% cuentan con alcantarillado, 100% disponen de electricidad y 100% eliminan la basura por medio de un carro recolector. Los hogares del barrio cercano (Dammer 1) en un 99,20% consumen agua de la red pública, 99,60% cuenta con alcantarillado, 100% utilizan energía eléctrica y 100% cuenta con los servicios de un carro recolector para la eliminación de basura.</p>

Factor	Sensibilidad Inherente al Factor	Descripción															
<p>En la tabla siguiente se observan los porcentajes de accesibilidad a los servicios básicos en los barrios, en esta se observa que disponen de una cobertura importante.</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="544 389 699 454">Barrios</th> <th data-bbox="699 389 842 454">Agua Potable</th> <th data-bbox="842 389 1018 454">Alcantarillado</th> <th data-bbox="1018 389 1177 454">Energía Eléctrica</th> <th data-bbox="1177 389 1393 454">Carro recolector Basura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="544 454 699 497">Las Acacias</td> <td data-bbox="699 454 842 497">99,80%</td> <td data-bbox="842 454 1018 497">99,90%</td> <td data-bbox="1018 454 1177 497">100,00%</td> <td data-bbox="1177 454 1393 497">100,00%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="544 497 699 539">Dammer 1</td> <td data-bbox="699 497 842 539">99,20%</td> <td data-bbox="842 497 1018 539">99,60%</td> <td data-bbox="1018 497 1177 539">100,00%</td> <td data-bbox="1177 497 1393 539">100,00%</td> </tr> </tbody> </table>			Barrios	Agua Potable	Alcantarillado	Energía Eléctrica	Carro recolector Basura	Las Acacias	99,80%	99,90%	100,00%	100,00%	Dammer 1	99,20%	99,60%	100,00%	100,00%
Barrios	Agua Potable	Alcantarillado	Energía Eléctrica	Carro recolector Basura													
Las Acacias	99,80%	99,90%	100,00%	100,00%													
Dammer 1	99,20%	99,60%	100,00%	100,00%													
<p>Como se mencionó la planta de ARCADOR se ubica en una zona de uso residencial y múltiple, por lo que se encuentra rodeada de viviendas, industrias, infraestructura educativa, servicios varios y vías, por lo que la generación de ruido y cualquier tipo de material particulado en el área de influencia está relacionada directamente con las actividades que se desarrollan en estas.</p>																	
<p>Específicamente, la planta de ARCADOR luego de acuerdos firmados con los moradores en 2006 implemento medidas tendientes a mitigar, minimizar y evitar la generación de ruido, material particulado e inconvenientes en el tránsito por la circulación de transporte mediano y pesado.</p>																	
Economía	Baja	<p>Las principales actividades productiva a las que se dedica la población del barrio del área de estudio (Las Acacias y barrio cercano (Dammer 1) están dentro del sector terciario (comercio y servicios) tanto para hombres como mujeres. Con respecto a la ocupación, el porcentaje más elevado de población masculina y femenina está en la categoría de empleados privados seguido de públicos. En este sentido no se identifica vulnerabilidad.</p> <p>Las actividades propias de la planta de ARCADOR generan fuentes importantes de empleo en el DMQ, aun cuando la misma no se enfoca en el área de influencia, ayuda a paliar la problemática del desempleo en general.</p>															
Demografía	Baja	<p>El barrio del área de influencia y cercano se encuentran establecidos sobre una estructura territorial y poblacional ya definida en el DMQ, por lo que es improbable que se produzcan procesos migratorios por cualquier causa a esta zona.</p>															
Organización y Conflictividad Social	Media	<p>Es importante tener en cuenta que los grupos, organizaciones sociales, comunidades, en general los colectivos sociales, poseen representantes, los cuales guardan intereses colectivos e individuales que cambian de acuerdo a las dinámicas sociales. En este sentido, cuando se desarrollan actividades que inciden en la cotidianidad de la población colindante o cercana, estos podrían provocar que los intereses de los representantes y colectividad varíen con mayor intensidad. Es por esta consideración que a este factor se lo califica como medio.</p> <p>Sin embargo, este factor dependerá del buen manejo de las relaciones con la población y sus representantes, además de la adecuada información que se brinde a la misma. En este sentido en 2006 se llegó a una serie de acuerdos entre los moradores y ARCADOR para desarrollar un adecuado manejo de factores como el ruido, material particulado y tráfico, mismos que en el pasado llegaron a convertirse en focos de conflictividad. En la actualidad gracias a este acuerdo las relaciones entre ambas partes son buenas.</p>															
Educación	Baja	<p>El barrio del área de influencia cuenta con los servicios de los colegios particulares Demetrio San Pedro y De América, este último colinda con la parte posterior de la planta de ARCADOR. Actualmente no se identifica afectación a la infraestructura ni actividades del establecimiento.</p>															

Factor	Sensibilidad Inherente al Factor	Descripción
Infraestructura	Media	<p>La planta de ARCADOR colindada en la parte frontal con algunas propiedades privadas, Centro de Orientación Juvenil Virgilio Guerrero, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP – Dirección Zonal 2, en la parte posterior se encuentran los Condominios Solares del Inca y el Colegio de América, e igualmente propiedades privadas; por el lado este se ubica Edificio El Morlán y 5 Locales Comerciales y propiedades privadas y, al oeste se encuentran las empresas FESA ECUADOR S. A. y Grupo Hanaska.</p> <p>De la infraestructura mencionada, se produjo afectación en el conjunto habitacional Solares del Inca, donde la vibración que genera el transporte pesado produjo el resquebrajamiento de paredes. En la Actualidad este problema ha sido mitigado por parte de la Empresa, colocando barreras a lo largo de la pared contigua para evitar esta afectación. Es por este inconveniente que a este factor se lo califica como medio.</p>

Fuente: Levantamiento de información en campo, Cardno, Marzo 2014

Elaboración: Cardno, Noviembre 2015